

	Fecha de edición	2014	Autor	SISS
	Fecha revisión	Agosto 2022	Próxima revisión	Julio 2024
	Versión	5		

**PROTOCOLO DE REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES A PROVEEDORES DE
TRANSPORTE SANITARIO POR CARRETERA**

U.100.1: Ambulancia tipo A₁: ambulancia no asistencial o convencional destinada al transporte de pacientes en camillas.

U.100.4: Ambulancia tipo A₂: ambulancia no asistencial acondicionadas para el transporte conjunto de enfermos (transporte colectivo), cuyo traslado no revista carácter de urgencia, ni estén aquejados de enfermedades infecto-contagiosas.

TIPO DE AMBULANCIA: A₁ A₂

MARCA Y MODELO: _____

MATRICULA : _____ **FECHA MATRICULACIÓN:** _____

EMPRESA: _____

INSPECTOR ACTUANTE: _____

FECHA DE LA VISITA: __/__/202

REPRESENTANTE DEL CENTRO PRESENTE EN LA VISITA:

Nombre:

En calidad de:

TIPO DE SOLICITUD ADMINISTRATIVA DE ACTIVIDAD.

Autorización de funcionamiento (AF).		Renovación (R)	
Actividad programada (AP).		Modificación por alteraciones estructurales	

1.- EQUIPAMIENTO.

Nota: La X en la columna de cualquier tabla indica que es exigible como mínimo la unidad, si bien la cantidad podría variar. En ese caso, consignar el número exacto en el apartado observaciones.

1.1.- EQUIPO TRASLADO PACIENTES.

Producto	Tipo A ₁	Tipo A ₂	SI NO	
Camilla principal/bastidor inferior ¹ .	1	1		
Dispositivo para trasladar a un paciente sentado ² .	1	1		
Sábana de traslado o lona de traslados.	1	1		
OBSERVACIONES: ¹ Provista de cinturones de sujeción y barandillas laterales abatibles, de dimensiones y ruedas adecuadas a las dimensiones de la célula sanitaria y. en todo caso suficiente para la asistencia en ruta a un adulto. ² A menos que la camilla posea en sí, la función de estos productos.				

1.2.- EQUIPO VENTILACIÓN/RESPIRACIÓN

Producto	Tipo A ₁	Tipo A ₂	SI NO	
Oxígeno fijo ^A Mínimo 2000 litros (a temperatura y presión normales), caudalímetro/rotámetro con caudal máximo no inferior a 15 litros /minuto y válvula reguladora.	X	X		
Oxígeno portátil ^B . Mínimo 400 litros (a temperatura y presión normales), caudalímetro/rotámetro con caudal máximo no inferior a 15 litros /minuto y válvula reguladora.	1	1		
Resucitador con entrada de oxígeno y máscaras y cánulas para todas las edades y depósito de oxígeno.	X	X		
Ventilador con acoplamiento boca a máscara, con entrada de oxígeno.	1	1		
Dispositivo de aspiración portátil.	1	1		
OBSERVACIONES: ^A Se puede instalar una capacidad reducida de 1000 l en ambulancias de carreteras de los tipos A ₁ y A ₂ ^B Se puede instalar una capacidad reducida de 200 l en ambulancias de carreteras de los tipos A ₁ y A ₂				

1.3.- EQUIPO PARA DIAGNÓSTICO

SI NO

Producto	Tipo A ₁	Tipo A ₂		
Oxímetro.	X	X		

1.4. - EQUIPO DE INFUSIÓN

SI NO

Producto	Tipo A ₁	Tipo A ₂		
Montaje de infusión: Dispositivo para poder proceder a la suspensión de soluciones de perfusión intravenosa.	1	1		

1.5.- EQUIPO PARA LA GESTIÓN DE PROBLEMAS EN LOS QUE PELIGRA LA VIDA

SI NO

Producto	Tipo A ₁	Tipo A ₂		
Desfibrilador con registro de ECG y datos del paciente ^A .	1	1		
OBSERVACIONES: ^A Se pueden combinar dos o más funciones en un mismo producto. En cualquier supuesto, el personal deberá acreditar que está capacitado para su manejo.				

1.6.- PRODUCTOS VENDAJES Y ASISTENCIA SANITARIA

SI NO

Producto	Tipo A ₁	Tipo A ₂		
Equipo de cama.	1	2		
Mantas.	2	4		
Material para el tratamiento de heridas.	1	1		
Batea vomitoria reniforme.	1	2		
Bolsa vomitoria.	1	2		
Cuña.	X	X		
Botella urinaria no de vidrio.	1	2		
Recipiente para objetos punzocortantes.	1	1		
Guantes quirúrgicos estériles, pares.	X	X		
Guantes no estériles.	100	100		
Kit de asistencia al parto de urgencia.	X	X		
Bolsa de residuos.	1	1		

Bolsa de residuos clínicos.	X	X		
Sábana de tejido sin tejer de la camilla.	1	1		
Juego de suministros para aplicaciones especiales que contiene: <ul style="list-style-type: none"> – Materiales para cernir. – Hemostáticos. – Torniquetes. – Agujas para aspiración de neumotórax. – Apósitos prefabricados. – Parches torácicos oclusivos. 	X	X		

2.- DOCUMENTACIÓN.

	SI	NO
TS Copia del certificado de conformidad del fabricante y/o carrocerero certificando que dicha ambulancia cumple la norma UNE-EN 1789:2021		
Dispone de un registro de desinfecciones del habitáculo y del equipamiento.		
Dispone de hojas de quejas y reclamaciones .		
OBSERVACIÓN:		
VERIFICACIÓN:		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ESTAR DISPONIBLES DURANTE LA VISITA DE INSPECCIÓN.

1. Copia certificado de conformidad	
2. Registro de desinfecciones.	
3. Hojas de quejas y reclamaciones.	

VERSIÓN DEL PROTOCOLO

Versión	Fecha	Actualizaciones realizadas
3	Octubre 2018	Se suprimen de la versión anterior todos aquellos aspectos que no son sanitarios.
4	Julio 2022	Se actualiza conforme a la norma UNE-EN 1789:2021.
5	Agosto 2022	Se corrige errata en la numeración de las unidades asistenciales.